

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN FELICES****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de enero de 2013 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a su publicación resumido por capítulos, además de la plantilla de personal íntegra.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....15.573,88	Gastos de personal16.500,00
Impuestos indirectos.....649,94	Gastos en bienes corrientes y servicios ...22.700,00
Tasas y otros ingresos.....14.059,74	Gastos financieros83,14
Transferencias corrientes.....12.076,93	Transferencias corrientes17,35
Ingresos patrimoniales.....2.920,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital6.000,00
Transferencias de capital20,00	TOTAL GASTOS43.300,49
TOTAL INGRESOS.....43.300,49	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.**a) *Plazas de funcionarios.*****1.- Con Habilitación Nacional**

1.1.- Secretario-Interventor, 1. (Agrupación Cigudosa, Dévanos, San Felices y Valdeprado; Grupo A1).

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del meritado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el citado Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

San Felices, 26 de marzo de 2013.– El Alcalde, F. Javier Pascual Tabernero.

1028

BOPSO-42-12042013